

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia Servicio Autónomo de Registros y Notarías

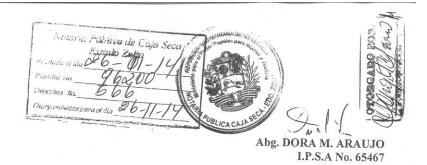
Fecha Emisión:

12/6/11/11/4



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no promogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA B	ANCARIA	Número Planilla 30 ZO PO COZZ 5114			
Tipo de Acto			: 570	Cipolo de la cipol	THE TOTAL OF THE T
Declaración			77	TARIA PUBLICA CA	
Nombre y Apellido del Solicilante CENTRO HEM OD EL FARA ON, C.A.		Número Control: 488-0000-0000			
Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante		Forma de Pago No		No.	
J-29691432-0				Cheque/Aprobación	Monto (Bs.F)
Nembre y Apellido del Depositante		Monto Efectivo		-	
1) ono Lucus			-		5.66
Cl/RIF/Pasaporte del Depositante		Cheque Gerencia mismo Banco	l/del		
3962/62		Punto de Venta			
Firma det Depositante					
		Pago por Internet		<u> </u>	
Monto en Letras: Que monto flectico Monto Total 500					
44	D gusla	elec	Monto Total	566	
y fees					
SOLO PARA USO DEL SAREN					
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONAR	IO RECEPTOR	FUNC	ONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Hector J Romera	Hector J Romero- V-2 832 500		Abogade José Luis Duarte (Abagada José Luis Duarie D.
^{03/00} Escribiente 1					V-11.394.392
Lauribrante I	Escribiente 1		Nota	rio Públice Titula	Notario Público Titular
28:11.14	26.4.14		20	6-11-14	26-11-14
	(1)(3)			FOOD!	TOO !
Sello de la Oficina	14	Bancos Recau	udadore	es	Sello y Firma del Banco
	01/02 - Bar 01/03 - Bar	ico Industrial de lico Bicentenario lico de Venezuel lico del Tesoro lico Provincial	Venezu		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Manuel Charles					100



¢IUDADANO:

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE. SU DESPACHO.

Yo, LUIS EMIRO ANGULO, Venezolano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº V-8.077.996, inscrito en el Registro de Información Fiscal bajo el No. V-08077996-4, domiciliado en la Carretera Panamericana, Edificio Lani, Piso 3, Apartamento 9, s Población de Nueva Bolivia, jurisdicción de la Parroquia Capital del Municipio Autónomo Tulio Febres Cordero del Estado Bolivariano de Mérida y civilmente hábil, actuando en este acto en nombre y representación de la Empresa Mercantil CENTRO HIPICO, EL FARAON C.A, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, anotado bajo el No. 7, Tomo 2-A, Trimestre Cuarto, de fecha: 08 de Octubre de 2008, en mi condición de Vicepresidente, de conformidad con el articulo Decimo Segundo del Acta Constitutiva Estatutaria, por el presente documento bajo fe de juramento declaro: Que los Recursos Económicos empleados para suscribir y pagar el Capital Social de la Empresa Mercantil por mi representada son producto de las actividades licitas privadas de los dos socios que tiene la Empresa. Declaración Jurada autentica esta que suscribo para consignar los recaudos necesarios a los fines del Registro Nacional de Licencias Hípicas (RNLH). Así lo digo, otorgo y firmo, en la fecha del auto respectivo.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUE ERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ABOGADO: JOSE LUIS DUARTE DUARTE.NOTARIO PUBLICO. TITULAR NOTARIA PÚBLICA DE CAJA SECA, MUNICIPIO SUCRE ESTADO ZEMIA. VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2.014). 204° y 155°.- El rior documento redactado por el abogado: DORA ARAUJO.- inscrito en el Inpreabogado: bajo el Nº65.467, fue presentado para su autenticación y devolución según Planilla Nº 96200 de fecha: 26-11-2014, y Planilla Única Bancaria (P.U.B) No.207-00022514, de Fecha: 26-11-2014.- Presente su otorgante dijo llamarse: LUIS EMIRO ANGULO EN REPRESENTACION DE: CENTRO HIPICO EL FARAON C.A.- mayores de edad, domiciliados en. NUEVA BOLIVIA, BOLIVARIANO DE MERIDA.- de nacionalidad VENEZOLANO. de estado civil CASADO.- y portador de la Cédula de Identidad número V-8.077.996.- Leído y confrontado el original con sus fotocopias y firmadas en éstas y en el presente original en presencia del Notario, el otorgante expuso: "Su contenido es cierto y nuestras las firmas que apareces al pie del instrumento". El Notario en tal virtud lo declara autenticado en presencia de los testigos: MARGOT MORENO y MARIA SANDOVAL portadores de las Cédulas de Identidad números V-9.004.601 y V- 9.397.846, dejándolo inserto bajo el _, Tomo: 73; de los Libros de Autenticaciones llevados en esta Notaria.- El Notario Público hace constar: que de conformidad con lo pautado en el Articulo 78, Numeral Segundo de la Ley de Registro Público y del Notariado, informo al otorgante del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencia legal del acto o negocio otorgado en su presencia.- El otorgante juro la urgencia del caso, según el artículo 28, de la Ley de Registro Público y del Notariado.- Presento Registro de la Empresa Centro Hípico el Faraón ,C.A, inscrita ante el registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el No.7, Tomo 2-A, Trimestre Cuarto, de fecha: 08-10y devuelto

Aboadeo José y de Duarte D.

Acada sech otario P. 'ar

Notaria Públic ... Seca

Estado Zulia

Seca OTORGANT

High pression